

PIM PAM PUM

Candidatos y candiditos

La máquina electoral, continúa, activamente, fabricando candidatos. Si no estuviera desprestigiado ya el sufragio universal en simulacros anteriores, el sembrador de ideas señor Canalejas, daría cruz y raya a los más intrépidos en el deporte de facturar candidatos para los distritos.

No se dan punto de reposo, no viven, no descansan en el ministerio de la Gobernación. Por hornadas, en gruesa colación, salen nombres de aspirantes a representantes en Cortes con el salvoconducto oficial. Hasta tal punto llega la impudicia, que, saltando por toda clase de consideraciones y respetos al cuerpo electoral, se destinan candidatos recién salidos del horno a distritos en los que, por merecimientos propios, tienen la elección ganada en honrosa, tradicional lid, personas de prestigio, de significación y arraigo.

No se piden condiciones especiales, méritos, altura mental, prestigios para encasillar. Basta con que los elegidos puedan desprenderse de algunos miles de duros. Esto, que es norma de conducta en nuestros gobernantes, hay que decirlo hasta que los electores se convenzan de que se les dipta mercancía cotizante en el mercado de conciencias.

¡Pureza de sufragio, ejercicio libérrimo de la emisión del voto! Garambainas, insignes tonterías a propósito para contárselas a los reporteros que visitan los ministerios, ó para documentar algún debate de altura en las Cámaras, en las que todos resultan muy honrados aunque la capa no parezca.

El candidato vale tanto cuanto dinero posee. El cuerpo electoral es una ficción, acepta a metamorfosis, en las que se utilice como varita mágica el dinero. No se computan influencias, ni nombradas en los órdenes especulativo y práctico, sino rentas, cupones, intereses. En la lógica imperante, la mejor recomendación para aportar votos a las urnas, son los billetes de Banco.

¿Que esto no es nuevo? Claro que no. Es de siempre, desde que la conquista democrática del sufragio universal, se convirtió en pabellón de concupiscencias y pucherazos, en velo vergonzante que encubre miserias y depravaciones políticas. Pero importa que no se unjan el contubernio y la conculcación con olor de santidad y de pureza. Si se aspira a que los votos sean cómoda mercancía enaltecedora de inominados, debe publicarse así, pregonarlo a todos los vientos, para ver si la dignidad ciudadana se excita y subleva contra la mascarada electoral, ó si las democracias conscientes se revuelven airadas contra esa mentira del sufragio que tan cruentas luchas

costó a los amantes de la libertad.

Hay que evitar, á ultranza, que, á la adulteración de una de las más bellas conquistas liberales, se una el escarnio. A quien blasone de pureza, de respeto á la ley, para luego dejar á la discreción de los candidatos la utilización de los desacreditados resortes electorales, hay que llamarle impostor. Es irrisorio tronar contra la inmoralidad política, si después, el Júpiter tonante, deviene en electorero sin escrúpulos, coartando y detentando la voluntad ciudadana.

Las elecciones son hoy juegos de «pim pam pum», en los que, los logreros ó los anhelantes de mundanas pompas, lanzan el proyectil de sus egoísmos contra las figuras del retablo político, sin cuidarse de si cercenan prestigios ó reputaciones noblemente adquiridas. Y esto puede hacerse impunemente, porque los electores, salvo raras excepciones, han perdido toda noción de dignidad y pudor, y se someten á los designios de los gobernantes, siempre que no falte un Jacob dispuesto á dar el plato de lentejas por la primogenitura, que en este caso es el voto.

Contra esto se precisa una campaña enérgica que provoque saludable reacción. El voto no es mercancía que se cotice en la plaza pública—según estamos acostumbrados á ver—Cada lector, al emitir el sufragio, se forja su porvenir, puesto que aporta una parte alicuota á la representación de la colectividad, que tiene sacratísimos derechos que defender. Por eso, quien hace cesión de sus derechos por unos miserables dineros, se convierte en rémora, en lastre pernicioso que esteriliza la labor consciente, enderezada á la consecución de un más noble destino, de los ciudadanos honrados.

Bien está que, en las alturas del poder, á un tiempo que la indisciplina y los egoísmos mantienen en inestabilidad constante á los gobiernos, se fabriquen encasillados, como pudieran hacerse buñuelos. De la corrupción del sufragio viven los gobiernos, y á la corrupción tienen que agarrarse como á tabla salvadora. Mientras se discute si ha de ser Canalejas ó Weyler quien haga las elecciones, no está de más que el ministro de la Gobernación, de acuerdo con los compadres de todas las fracciones lance á la circulación nombres de candidatos y candiditos que son acogidos con estupefacción por los electores.

Pero los electores, conocedores de la importancia que entraña el derecho electoral, vienen obligados, por dignidad, á demostrar á los poderes públicos que no son rebaños de borregos que se venden á «escandallo», sino cosoberanos, en las monarquías constitucionales, que eligen libérrimamente sus representantes, de entre aquellos que les ofrecen seguras garantías de una gestión legislativa honrada y provechosa.



Casimiro Castellote (Vallecano)

Valiente matador de novillos, con cuyo desinteresado concurso se organiza la fiesta taurina á beneficio de los damnificados de León y Galicia, por las últimas inundaciones

Efímera

La muerte de los grandes

Un día la Naturaleza viste ropaje fúnebre, baten á las almas vientos de tristeza infinita, y, de lo más recóndito, se eleva un suspiro, recuerdo dedicado á la vida fugitiva que se pierde en el anónimo.

Tal es la muerte de los grandes luchadores.

¡Luchar!

Símbolo indescifrable que sugiere á los espíritus con sus encantos de sirena. La vida sin luchas, vida sin zozobras es triste. Para sembrar las arideces de la vida de flores de exquisita fragancia, hay que marchar tras lo desconocido. El enigma es norte de los luchadores. Por encrucijadas y vericuetos, sorteando los rugidos de la tempestad que se forja en el cielo, hay que marchar adelante, como caravana errante que bordea la sociedad, para no contaminarse.

La senda de abrojos, es senda dorada. El espíritu ennoblecido por su desdén mundano, se expande en iris de amor, nimbando de aureolas esplendentes la miserias de la vida. Así los abrojos se truecan en bellas flores. Nada más hermoso que el mártir del Gólgota sufriendo lacerias y dolores para darse por entero en holocausto del humano linaje.

Así, en diferentes escalas y órdenes, es la vida de los grandes. Provistos de buenas dosis de amor y bondad cruzan el páramo de la vida, difundiendo bienhechor rocío para que las almas florezcan. Creadores de energías, forjadores de espíritus, cubren con piadoso velo los desengaños y siguen imperturbables la senda que les trazó el destino en espera de mejores cosechas.

Su paso firme no pueden torcerlo los contratiempos. El runrunear de las muchedumbres no hace mella en los corazones esforzados que al bien de la humanidad consagran su existencia. Los detractores son tan ridículos como los gozquecillos que salen ladrando al paso de las diligencias, viéndose envueltos entre nubes de polvo, que ahogan su estridente algarabía.

Un día la Naturaleza viste fúnebres crespones; cuelgan en el ambiente grises cenizas. El alma varonil que marchó rectilínea en el cumplimiento de su misión de bondad y amor, ha rendido el último tributo. Y las ranas que croaban furiosamente, enmudecen para no turbar el concierto de la Humanidad.

Y ecos de piadosos salmos, oleadas de exquisitas fragancias en ascensión majestuosa y solemne nimbán el espíritu grande que huye de la tierra, sobre la cual pasó limpio de toda mácula, brindando el bienhechor rocío de sus más preciados dones.

JULIANO.

De la juventud intelectual

Por que es triste

La juventud de ahora, la juventud intelectual que piensa y siente, es triste. Con su lloro, lacrima la flor de sus años rosados, apenas tiene adolescencia cuando de ésta pasa rápido á la senectud, dejando estela de hieles en sus partos espirituales, y recuerdos amargados con las sales de su llanto en el camino recorrido á través de la vida.

Son sus trenos bellos, pero tristes, son sus concepciones hermosas, pero melancólicas.

Espíritus triviales ó perversos han atribuido esta melancolía á egoísmos innobles, á poquedad de ánimo, á flexibilidad ante el ambiente. ¡Oh, no! precisamente porque son cultos, porque fueron animosos, porque intentaron altruismos cuando en la lucha perecieron; por eso son tristes. Su rebeldía les dotó con bagaje de innumerables desengaños y les legó ese gesto adolorado que creéis *posse* y ese esguince despreciativo con que parecen querer escupir á los estultos y á los torpemente ambiciosos. Son orgullosos, sí, y son soberbios: tienen derecho á serlo. Conocen su propio valer, ofrecieron su concurso y se les despreció su cooperación ó se les impuso para aceptarles cobardías y bajezas, y ellos que os conocen, ellos que desdennan puestos y sueldos logrados por recomendación y á cambio de cercenar las ideas, se creen, y con sobrada razón, los únicos puros en este ambiente mefítico donde todo se compra, donde todo se vende, donde con todo se transige.

Si ellos hubieran transigido con inmoralidades, Anacreonte el muy amado inspiraría sus jácaras é iluminaría sus trovas. Y si con mercaderes se hubiesen entendido, otra sería su facha, otro su aspecto; desdeñaron partidos ventajosos, desobedecieron á sus padres previsores, ofendieron solo en los altares de bondad y belleza y las flores que crían estos vergeles se mustian pronto y las luces que alumbran éstos, se apagan presto porque el egoísmo suele soplar.

Es doloroso el ver una juventud triste; pero es injusto acusarles de misántropos y ególatras. No hagáis tal. Ved que si lloran, más que por ellos, es por la suerte de estos infelices eternamente explotados, que en la tienda, en el fondo de la mina, al pie del banco en el taller, sobre el andamio en el alero, junto á la mesa en la oficina, pegado á la hornilla en el laboratorio y acuchillado por Aquilón en la besana, cantan mientras trabajan, y en su inconsecuencia no ven que profanan su labor, al entregar su producto al amo, y ani-

quilan prematuramente unas energías, que aunadas y por inteligencia dirigidas serán la felicidad de todos.

Y ellos, que vieron irredentos á éstos, no queriendo apagar sus entusiasmos de mozos y artistas, ni profanar sus creencias impóntas, hacen la retirada del palenque con el corazón destrozado, y desde su *torre de marfil* miran pasar la farándula grotesca, los desvergonzados histriones que llevan el ideal en el estómago y la fé en la prebenda...

ANGEL MACÍAS RODRIGUEZ

UN CONGRESO

(CONTINUACIÓN)

Presentación y envíos de trabajos

Los trabajos habrán de ser presentados en español, alemán, inglés, francés ó italiano.

Si no se emplea el idioma francés en todo el trabajo, las conclusiones, cuando me nos, deben ir traducidas en francés. Caso contrario, y si el autor de los trabajos así lo expresa, serán traducidas por la Sección á que pertenezcan los trabajos.

Será conveniente que éstos no consten más que de ocho á diez cuartillas y una ó dos para las conclusiones, y el total no exceda de cuatro mil palabras.

Los trabajos deben ser dirigidos directamente:

Los de la 1.^a Sección del Cuestionario, á M. Jacquart, Chef de división ann Ministère de l'Intérieur et de l'Agriculture, rue de Louvain, 3 á Bruxelles.

Los de la 2.^a Sección, á M. Helleputte, Commissaire d'arrondissement, á Soignies (Hainaut).

Los de la 3.^a Sección, á M. de Moreau (chevalier), Chef de bureau ann Ministère des Affaires étrangères, rue de Louvain, 5, á Bruxelles; y

Los de la 4.^a Sección, á M. Mazure, Secrétaire de l'Institut International de Bibliographie, rue du Musée, 1, á Bruxelles.

Además, deberá darse noticia del envío al Presidente del *Comité Oficial Español*, al que pueden dirigirse las consultas ó cualquier género de comunicaciones.

Los que deseen que sus trabajos sean impresos en Bélgica para su circulación entre los congresistas, deben enviarlos á Bruselas antes del 30 de Marzo próximo.

Los trabajos deberán enviarse en letra muy legible, debiendo preferirse la dactilografía. El autor debe quedarse con un ejemplar en previsión de extravío. Se recomienda que se haga el envío en pliego certificado.

Adhesiones al Congreso

Para adquirir el carácter de Congresista, deberá hacerse la inscripción ó matrícula como adherido, dirigiendo al efecto la correspondiente carta al *Trésorier general du Congrès*, M. Pien, 44, rue Rubens, Bruxelles, acompañando letra de *vingt-cinq francos*, importe de la suscripción ó matrícula.

Derechos de los Congresistas

- Los Congresistas tienen derecho:
- A remitir trabajos, que serán impresos, si llegan en tiempo hábil.
 - A un ejemplar de todos los trabajos que se presenten y se discutan en el Congreso, y á un ejemplar de las Actas.
 - A obtener en las líneas férreas de España el 40 por 100 de rebaja, con arreglo á la Tarifa X-17.
 - A obtener de las líneas francesas la rebaja que oportunamente determinarán estas Compañías.
 - A la entrada gratuita en la Exposición Universal.
 - A tomar parte en la Exposición de la *Documentación administrativa*.
 - A la invitación de las fiestas que se celebren con motivo del Congreso.

Modos de hacer efectivos los beneficios en las líneas férreas

Para las líneas de España, será preciso proveerse en las Oficinas del Comité de una *Cédula de identificación*, que se otorgará previa exhibición del recibo expedido por el *Comité organizador belga*, de haber abonado al Tesorero Mr. Pien, 44, rue Rubens, Bruselas, el importe de la matrícula al Congreso, y quede por tanto acreditado que el peticionario es en realidad Congresista.

(Se continuará.)

Minas, Ferrocarriles y pleitos.

DE «LA RIBERA»

«Con estos títulos ha publicado nuestro querido colega LA VERDAD, de Soria, el escrito que á continuación copiamos, y al que pondremos algunos comentarios, no para mostrar disconformidad con él, sino para explicar nuestra conducta en el asunto, después de presentada la querrela criminal por D. Julio Seguí, que nos ha creado una situación muy delicada para seguir tratando un asunto en el que siempre hemos querido resplandeciera nuestra absoluta imparcialidad.

Sentíamos mucho el silencio que guardaba la Prensa adherida, sobre todo en las críticas circunstancias actuales, y aunque sospechábamos que ese silencio respondía al nuestro y que, como nosotros, aguardaba el fallo de los Tribunales, no nos atrevíamos á indicar siquiera nuestro deseo de que los periódicos que no se hallan en nuestro caso removiesen el asunto, para que nunca se nos acusase de buscar, ni por ese ni por otro medio alguno, que la Prensa continuase una campaña, temporalmente suspendida en nuestras columnas, por entender que así nos lo imponen las circunstancias.

Por eso sentimos gran complacencia al leer el escrito que espontáneamente ha publicado el citado periódico soriano.»

La *Ribera de Navarra* copia nuestro artículo, *¿Desviando la puntería?*, y agrega:

«De este movimiento que ahora se inicia no podrá acusar el Sr. Seguí á *La Ribera*, pero si, contra lo que nosotros suponemos, la suspicacia de dicho señor le conduce á acusarnos, lo mismo nos dá.

Mientras las circunstancias no cambien, nosotros entendemos que nuestro deber (acaso se considere excesiva nuestra delicadeza), consiste en circunscribirnos á copiar lo que nuestros queridos colegas digan, aparte de los escritos de nuestro buen compañero *Júpiter* al que hemos concedido libertad de acción en este asunto, siendo él responsable de sus escritos. La razón de nuestra conducta estriba en que, obrar de otra manera, acaso pudiera ser interpretado como deseo de ejercer presiones en determinado sentido, y como entendemos que nuestra campaña noble, sincera, leal, desapasionada, seria, comenzada y seguida en beneficio de los intereses generales exclusivamente y no en favor ni en contra de ninguna de las partes litigantes, como parece se pretende demostrar ahora, no necesita que se ejerzan presiones de ninguna clase, queremos seguir abstenidos de decir nada por cuenta propia.

Otra cosa será cuando el Juzgado emita su fallo, sea en el sentido que quiera: entonces si que hablaremos, porque quedan pendientes cuestiones gravísimas entre el Sr. Seguí y este humilísimo periódico, que no por pequeño, pobre é insignificante ha de consentir que nadie, llámese como se llame, ponga en duda su honradez, valiéndose de los medios que quiera.

Y conste que no acudiremos solamente á los Tribunales de justicia, si á ello tenemos derecho, sino que principalmente las cuestiones que pendientes quedan se han de solucionar ante el tribunal de la pública opinión, porque al que no le duelen prendas no necesita buscar la lucha de encrucijada, sino salir á campo abierto.

Quedamos, pues, en que vemos con muchísimo gusto ese movimiento iniciado y que nos alegraremos más de que no termine hasta conseguir se haga justicia, mirando por los intereses generales y á lo que puede resultar el día de mañana, y estamos muy conformes en que Soria y su provincia no deben preocuparse solamente del ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud sino también por el de Olvega-Castejón que no sabemos la importancia que podrá tener el día de mañana.

Respecto á la Comisión ejecutiva, comprendemos también su situación y acaso no tarde en dar señales de vida.

Terminaremos estas líneas, que se han alargado más de lo que pretendíamos, significando nuestro cordial agradecimiento al querido compañero, por las frases que se digna dedicarnos.»

Nuestro colega el *Noticiero de Soria* dice en su número último:

«Del ferrocarril Olvega-Castejón y la campaña en la Asamblea de Tudela como en nuestra capital, ni nos olvidamos ni

desistimos, ni desistiremos; nuestros colegas navarros y sorianos nos tienen como siempre incondicionalmente á su lado.

Conste, y muy ingenuamente sea dicho que se nos pasó por alto lo que últimamente manifestaba *La Verdad* que no leímos del todo ni despacio por alguna peyoratoriedad, seguramente; pero bien dicho está lo que expone de *apretar los tornillos* de nuevo, y si preciso se cree, que se convoque á otra reunión y se vaya ante los Poderes públicos.

Y de una vez, se determine cuanto es preciso en favor de los pueblos que están sufriendo injustos perjuicios; privados de que en debida forma y como es de ley, circule ya cuanto antes el ferrocarril Olvega-Castejón.»

Y nosotros agregamos que se precisa una campaña continua hasta conseguir que los poderes públicos resuelvan de acuerdo con los pueblos.

Para ello, puede, muy bien, cambiar impresiones la Prensa local.

Datos curiosos

Rentas del Vaticano

Durante el año 1900 los ingresos del Vaticano fueron de cinco millones de duros, no bajando en ningún año de 3.750.000 duros.

Fuentes de Ingresos

Los conceptos porque al Vaticano llega ese dinero son: Rentas de propiedades en Italia y otros estados, 175.000 duros; producto de seguros y suscripciones, 1.200.000 duros; donativos y ofrendas, 500.000 duros, y Dinero de San Pedro, la más sana renta, 2.500.000 duros.

El Vaticano

Este palacio es el mayor y más suntuoso que existe, pues tiene 11.000 habitaciones; ocho grandes escaleras; 200 pequeñas; varias capillas, é innumerables hermosas galerías; un hermoso y amplísimo jardín y veinte espaciosos patios.

La biblioteca contiene 130.000 volúmenes, muchos de ellos de música sagrada antigua, que está prohibido, bajo pena de excomunión, copiar sin expresa autorización de Su Santidad, cosa que rara vez se concede.

La servidumbre

En esta inmensa celda del Papa y bajo su dominio habitan 1.200 personas, que constituyen la alta y baja servidumbre del representante de Dios y el pequeño ejército pontificio, llamado la Guardia noble.

Los gastos

Los gastos más importantes á que el Papa ha de atender son: 300.000 duros al año para pago de los cardenales de la Curia romana; 79.500, á los guardias nobles y gendarmes; 250.000, al pago de criados, prelados, asistentes y empleados de las Bibliotecas y Museos; 150.000 á limosnas; 150.000 á reparaciones de la basilica de San Pedro y del Vaticano, y una cantidad variable á gastos extraordinarios, habiendo año que ascendió á un millón de duros.

La etiqueta pontificia

León XIII al salir de terrible enfermedad dió un banquete á sus médicos, Mazzoni y Lapponi, que cumplió del modo siguiente:

El anfitrión y los ocho comensales estaban colocados en habitaciones distintas, y, por si ello no era bastante, separados por una cortina; pues la etiqueta exige que ninguna persona, por elevada que sea su posición, pueda sentarse á comer á la mesa del Pontífice.

Datos

La fortuna de Pío X, como sucesor de Pedro, el pescador, asciende á *dos mil ciento veinte millones de pesetas*.

De tal cantidad cobra una renta de 120 millones anuales; 410.000 pesetas diarias; 17.083 cada hora; 284 cada minuto, y casi cinco por segundo.

Á este producto líquido de las rentas por la fortuna del Sumo Pontífice se ha de añadir lo que antes anunciábamos que ingresa cada año por distintos conceptos.

Dulces coloquios

El tío de la pluma, ha escrito, ó pedescrito, que no es igual. Y al escribir como cualquier chupatintas, se le ha ocurrido disertar en torno de las palabras «escribidor ó escritor».

¡El tío de la pluma, poniendo cátedra! ¡Taday, Morritos!

Nos hemos quedado pasmados como San Anselmo, hemos enmudecido como San Agustín, y se nos ha caído la pluma como á San León al intentar describir la bofetada de Anás ó el beso de Judas.

Y el caso es, señores, que lo escrito por el tío de la pluma y las burbujas, es un monumento *dirno* del cincel.

Además de los guiones—ó menos—que llevan todos los párrafos, como las grullas, para que no se pierdan, hay que ver con lentes la prosodia, la sintaxis y la ortografía: tres señoras declaradas en huelga ó mandadas recoger como los mecheros automáticos.

¡Que talento más fenomenal el del tío de la pluma! ¿Veis que todos los escritores—chupatintas, déjame que me de tono de escritor, que ya irá á tu Academia—procuramos bienquistarnos con la prosodia, la sintaxis y la ortografía? ¿Sí? Pues, qué espuerta de prodigios será el tío de la pluma, que para definir y distinguir en materia tan compleja é incognoscible como la apuntada, desdeña olímpicamente la ortografía, la sintaxis y la prosodia.

Indudablemente, el talento del tío de la pluma debe ser hembra, por lo fecundo, y abracadabrante, por lo abstruso.

¡Que asombro de muchacho! ¡Y que le castigara el maestro de los maestros con tamaños apéndices auriculares!

Nada, tío de la pluma, que no hay justicia en la tierra.

El caso es que se me ha ocurrido una idea. Mala, como mía, pero idea al fin. Mas desgraciados son los que paren cobolinos ó berzas.

La idea es: *epatante*.

¿No se trata de rendir homenaje á los ilustres, que fueron?

Bueno, ¡Atención! Proponemos que entre los hombres ilustres, figure, por lo lustroso, el tío de la pluma.

¿Que está vivo?

Ese no sería gran obstáculo.

Para... adhesiones: Mi casa, Instituto 10. PUM

REMITIDO

Sr. Director de LA VERDAD

Muy señor mío, Le ruego encarecidamente admita en el periódico de su digna dirección el adjunto comunicado, contestando, por lo que á mí toca, al suelto en el número 12, anticipando por ello las más expresivas gracias su afectísimo seguro servidor, q. b. s. m.,

RAMÓN MARTÍNEZ

Nombrado por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda Recaudador de Contribuciones de esta capital, tomé posesión del repetido destino, y ante las indicaciones de amigos á quienes quiero y contra mis intereses, nombré Auxiliar de la Recaudación á D. Manuel Marrón, que lo había sido de mi anterior; al tratar de los emolumentos que hubiera de percibir todo fueron facilidades por parte del mismo, negándose á señalarlos, por lo que supuse que serían iguales que los que percibiera con anterioridad.

Como á mí no me gusta que me sirvan sin satisfacer el importe del servicio, al terminar la recaudación trimestral traté de ventilar con el señor Marrón el importe de sus trabajos; y entonces dicho señor me exigió la mitad del premio de recaudación que percibo y el importe de todos los recargos de apremio sobre los valores que pasan á ejecutiva, con lo que resultaba que el que suscribe ponía al servicio del Sr. Marrón su fianza, su responsabilidad como Recaudador para que él percibiera tres cuartas partes de los beneficios que produce. ¿No conviniéndome negocio tan lucrativo (para el Sr. Marrón), y en uso de mi perfecto derecho, le retiré el cobro de los valores de mi gestión y nombré otro Auxiliar.

Sin duda esto ha molestado grandemente al antiguo Auxiliar, Sr. Marrón; y, por medios que no he de calificar, trata de lesionar mis intereses, y según ha llegado á mí noticias, con el pretexto de que yo soy un Recaudador que exige sin contemplaciones recargos de apremio, se ha prestado y solicitado de los mayores contribuyentes que anticipen sus cuotas para que dicho señor se

lucre con el premio de cobranza á que tienen derecho los que anticipan.

Por ello, se ha negado á entregarle mi Auxiliar recibos que no están á su nombre y se negará siempre, puesto que le tengo recomendado que pase al domicilio de los contribuyentes cuantas veces lo soliciten, porque considero que el primer deber de un Recaudador es ser cortés con el contribuyente y causarle las menores molestias posibles.

Con respecto á los recargos de apremio, en mi vida oficial he exigido contadas veces y fio que en la capital han de ser tan escasos los que perciba que no llegarán nunca á sumar la cantidad que el Sr. Marrón ha figurado en las relaciones de papel pendiente de cobro de que me he hecho cargo y que percibirá si se recaudan los valores.

Queda, pues, sentado que hasta la fecha no he cobrado ni un solo céntimo de apremio y que el único que los ha impuesto ha sido el Sr. Marrón.

RAMÓN MARTÍNEZ.

La solicitud de Manuel H. Ayuso

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Subsecretaría.—Institutos.—El Excmo Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, me dice con esta fecha lo que sigue: «Imo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien desestimar la instancia suscrita por el profesor del Instituto de San Isidro de esta corte D. Manuel H. Ayuso, solicitando autorización para organizar en el Instituto de Soria, una sección especial de estudios para emigración». —Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 11 de Marzo de 1910.—El Subsecretario, E. Montero.—Rubricado.—Sr. D. M. Hilario Ayuso.—Es copia.

Por hoy no podemos permitirnos los comentarios que nos sugieren la Real orden y las incidencias que conocemos relacionadas con este asunto.

Baste, para restablecer una verdad, que sinceramente nos satisface, hacer constar que el digno Director del Instituto de Soria informó favorablemente la solicitud.

CRÓNICA LOCAL

Según nos participa nuestro querido amigo D. Mariano Granados, miembro de la Comisión de excavaciones de Numancia, ha sido repuesto en su cargo el guarda de las ruinas Felipe Lubias Borque.

Las órdenes de reposición llevan fecha de primero de Enero; de suerte que el honrado guarda que ha atravesado una suspensión temporal, no dejará de percibir jornales.

Era de justicia que así se resolviese, y, por ello, felicitamos á Lubias y á la Comisión de excavaciones.

De la Prensa, solo decimos como el *Avísador Numantino*: que hemos cumplido con nuestro deber.

Corrida de novillos toros.—Pasado mañana, á las tres, si el tiempo lo permite, se celebrará una novillada, en nuestro circo taurino, á beneficio de los damnificados por las últimas inundaciones, organizada por la Junta provincial de socorros.

Serán lidiados y muertos á estoque tres novillos de tres años.

De la muerte está encargado el valiente novillero Casimiro Castellote, *El Vallecano*. Actuará de sobresaliente Marcelino Carrillo, *Carrillito*, y de banderilleros, Cecilio Gil, *Gallito*; Emilio Portero, Isaac Díez, Gonzalo Carrillo y Eduardo Vallejo.

Los aficionados sorianos vestirán trajes de luces.

La presidencia estará á cargo de distinguidas señoritas de la localidad.

Luego de la novillada, se correrán tres vaquillas.

Precios: Entrada general, 0'50; barreras, 0'75; palcos sin entradas, 4 pesetas.

Crespo, indultado.—Esta mañana se ha recibido la noticia del indulto de Víctor Crespo, reo de dos penas de muerte. Inmediatamente, se le ha comunicado al reo. Han asistido á este acto el Sr. Gobernador civil, el Presidente de la Audiencia provincial, el defensor Sr. Granados, periodistas y algunas otras personas.

Crespo ha recibido la noticia con indiferencia estúpida.

Ha sido trasladado á Agreda el oficial de Telégrafos D. Alfonso García Zornoza. Sentimos la ausencia del buen amigo.

En atento B. L. M. se nos ofrece el Inspector jefe del Centro topográfico de la provincia D. Antonio García-Pinilla y Alvarez, oficial y particularmente.

Al exquisito ofrecimiento correspondemos sinceramente, poniéndonos á la disposición del Sr. García-Peñuela y Alvarez, para cuanto podamos serle útiles.

Se ha acordado, por el Municipio, construir un invernadero contiguo á la ermita de la Soledad.

Ha sido designado el Sr. Vicén para asistir con la Comisión del Ayuntamiento á la firma del contrato de estudios del ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud, que, como saben nuestros lectores, se encomiendan al ingeniero Sr. Aguirreaga.

Se ha posesionado del cargo de Inspector de policía de tercera clase, D. Angel Español Hinojés.

Se ha abierto el pago del sobresueldo de los maestros, año 1896-97, en la Diputación provincial.

Hemos tenido el gusto de saludar en Soria, á nuestros queridos amigos D. Severiano Abad y D. Andrés Ruiz García, Alcalde y Teniente Alcalde, respectivamente, de la villa de Almazán.

Se dice que, en las próximas elecciones de diputados á Cortes, luchará por Almazán, D. Angel Arpón, hijo del conocido contratista de obras y propietario D. Antonio Arpón, querido amigo nuestro y familiar de nuestro Director.

Nuestro distinguido amigo el ilustre hijo de la provincia D. Lamberto Martínez Asenjo, diputado á Cortes por Almazán y Medina, ha sufrido una pertinaz afección catarral.

Actualmente se encuentra en estado de convalecencia.

Hacemos votos porque recobre rápidamente la salud nuestro querido amigo.

Del culto.—Ayer, numerosos fieles recorrieron las estaciones.

La hora santa, en la iglesia de S. Juan estuvo muy animada.

Esta mañana, el sermón de Pasión, ha sido oído por numeroso público. El canónigo D. Felipe Andrés, ha pronunciado una brillante oración sagrada.

Al medio día se ha verificado la solem-

ne traslación de Nuestra Señora de la Soledad, de su ermita á la Colegiata.

Un pastor, de 16 años de edad, del pueblo de Piquera, practicó una excavación bajo una roca de gran volumen, para guarecerse del frío.

El infortunado muchacho, tuvo la desgracia de que se desprendiese la roca, bajo la cual murió aplastado.

Después de grandes esfuerzos, los vecinos de Piquera pudieron extraer el cadáver.

Con fecha 21 de los corrientes, ha pagado el Banco Vitalicio, del que es subdirector en Soria nuestro buen amigo el diputado provincial y procurador D. Eusebio Cacho Rubio, la póliza de 2.500 pesetas que tenía contratada el industrial D. Pedro Alvaro (q. e. p. d.) á favor de sus sobrinos D. Guillermo Millán y doña Evarista Benito.

El primero del próximo Abril, se efectuará en la Casa Cuartel de la Guardia civil de Soria, la venta en pública subasta de las armas recogidas por infracción de la Ley de caza.

Han sido denunciadas, por la Guardia civil de Baraona 100 reses lanaras del vecino de Alpanseque D. Dionisio Sienes, que se hallaban pastando en el kilómetro 154 de la carretera de Taracena á Francia.

Ayer marchó á su nuevo destino el Coronel, ex gobernador militar de Soria don Antonio Serra Orts.

Buen viaje.

Se nos dice que, el senador D. Ramón B. Aceña, se ha suscrito con 2.500 pesetas, sin interés, al empréstito para estudio del ferrocarril Burgos Soria Calatayud.

El mercado de anteayer estuvo muy animado. Rigieron los precios de los mercados anteriores.

Por haber hurtado una criba á Francisco Sancho, del Burgo, ha sido detenido el vecino de Osma, Timoteo Sotillo.

El supremo ha confirmado el fallo de esta Audiencia provincial declarando no había lugar á la querrela interpuesta por el Sr. Seguí, el año pasado, contra el Juez de Agreda por supuesto delito de prevaricación.

Ha sido trasladado, á su instancia, á Santander, el teniente fiscal de la Audiencia de Soria D. Zoilo Rodríguez Porrero.

El juez de Instrucción de Agreda don Julio de Ercilla y Arcitio, ha sido trasladado á Vergara (Guipúzcoa).

Ayer, á las cinco de la mañana, la pareja del servicio de Vigilancia y el Cabo de Serenos, detuvieron á los transeúntes Antonio Fernandez, de Santander, y Juan Pujol, de San Felitú de Pallarols, de 25 y 32 años respectivamente, como autores del intento de robo en el establecimiento de bebidas de D. Nicomedes Longares, plaza de la Leña.

Parece ser que, con anterioridad, los detenidos encerraron á la cerradura de la puerta, y, vigilados por los dueños del establecimiento, fueron sorprendidos cuando apalancaban con una reja de arado, para penetrar en el local.

Se les ocuparon un lima y una navaja.

GRAN PANADERÍA MECÁNICA

MARIANO MANRIQUE

Establecida en la calle de la Doctrina, 36
Despacho principal: Plaza de Aguirre, 1

El dueño de esta panadería, única de su clase en Soria, no ha omitido gasto ni sacrificio para montarla con arreglo á los adelantos más modernos. Cuenta con maquinaria de última invención y harinas de las mejores marcas, y esto, unido á que apenas interviene en la elaboración directamente la mano del hombre y el empleo de agua potable, hace que el pan que en esta panadería se vende sea de una esmeradísima limpieza, excelente elaboración, buen gusto y blancura sin igual. Probad y os convenceréis.

Se venden diferentes clases de panecillos de cinco y diez céntimos; pan de cinta, catalán, valenciano, barras, resobao, etc. etc., en piezas de medio kilogramo en adelante, y otras clases de pan, á 40 céntimos kilogramo, pesándolo todo á presencia del comprador.

Especialidad en cañadas, á 10 céntimos, para el chocolate.

Avisando, se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo de panadería y se sirve el pan á domicilio.

En el horno de esta panadería se admiden tableros y asados.

Se vende una máquina ferrotípica Express, con todos los accesorios para retratar y entregar los retratos, perfectos, á los cinco minutos; lo más moderno hasta hoy conocido. Es de nogal, hermosamente construida.—Para tratar, en la Antigua Posada del Moto.

Imprenta de Fermín Iodra.

chumtre del salón de sesiones el pesado bloque que sirve de sustentáculo y que, acaso algún día, pudiera ofrecer serio peligro al mencionado salón.

Interior.

La amabilidad, que agradecemos, de los Sres. D. Francisco Sanz y D. Gervasio Elvira, alcalde y primer teniente alcalde respectivamente, á lasazón, nos permitió visitar el interior de la Casa Ayuntamiento. Corteses y afectuosos, prestáronse á servirnos de guía.

En un espacioso portal, con amplia entrada, está la escalera que conduce al Salón de sesiones y demás dependencias. A medida que ascendíamos por la vieja escalera—en no muy buen estado de conservación—el Sr. Sainz, con gran sencillez, nos exponía sus proyectos para el porvenir. La escalera no le parecía decorosa para un Ayuntamiento de la importancia de Burgo de Osma. El, abrigaba la esperanza de que, en plazo breve se sustituyese por una amplia escalinata que ascendiera recta, hasta el salón de sesiones.

Y mientras los Sres. Sainz y Elvira, se extendían en consideraciones acerca del estado floreciente del municipio, llegamos al Salón consistorial.

muchos Centros docentes, desearían poseer los Museos y Gabinetes del Seminario del Burgo de Osma.

Biblioteca

En un local espacioso, está instalada la Biblioteca. En el centro hay una colosal mesa de nogal, que será, seguramente, uno de los mejores ejemplares existentes.

Los estantes que ocupan los cuatro paños del local, están abarrotados de obras monumentales que suponen una laboriosidad y constancia infinitas. Asombran los grandes volúmenes que ocupan diversos estantes, volúmenes que no son obra de una vida, sino de varias, dedicadas con ahinco á tratar las arduas materias que contienen. Nuestro cariñoso acompañante, nos indicó algunas de las muchas y buenas obras que hay en la Biblioteca; pero, nuestra flaca memoria, nos haría incurrir en errores que lamentaríamos.

La disposición de los volúmenes es muy acertada, facilitándose sobre manera el uso de ellos, mediante un sencillo sistema de fichas ó tarjetas dispuestas por orden alfabético y que indican el lugar que ocupa cada uno. El espíritu se sien-

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMERIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MAQUINA

SINGER

LA SUPREMACÍA DE LA
MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta
años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER
las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTAN-
TES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE
CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS
MÁQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUANTAS
MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE
UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER
en todas las ciudades del
mundo.



Despacho en Soria: Collado, 52.

IMPRENTA DE JODRA
 Plaza de Bernardo Robles, 10.—SORIA
 En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de
 impresos: tarjetas, membretes, facturas, cartas comerciales,
 esquelas de defunción, etc. etc., á precios económicos.

Fábrica de JABONES de todas clases y de LEGÍA LÍQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa.

Almacén de coloniales para la venta al por mayor, rebajando los derechos de consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

CHOCOLATES LLORENTE MARCA "EL LEÓN" Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de Plata

La gran aceptación de estos chocolates, es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público. El que no haya probado el Chocolate Lorente, marca «El León», se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases. El chocolate Lorente es el mejor de todos. Esta casa ha obtenido cuatro recompensas, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

PEDRO LLORENTE

Estudios, 2 y Collado, 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, núm. 15 (antes Herradores).—SORIA.

Liceo Nacional de Bayona

Sección Técnica de Segunda
enseñanza hispano-francesa

«El Liceo Nacional de Bayona, con preferencia á cualquier otro, escribió Victor Coisin, Ministro de Instrucción pública de Francia, tiene su puesto señalado á las puertas de la España antigua y moderna.»

Este importantísimo Centro de Segunda enseñanza de la vecina República, creado hace tres siglos, (310.º año de la fundación del Real Colegio), es el más favorecido por las familias españolas que desean poner á sus hijos en condiciones de recibir una esmerada instrucción científica ó literaria, extensa á la par que profunda, sin echar en olvido la cuestión de educación espiritual y cuidados familiares é higiénicos.

Quien desee adquirir más datos acerca de las asignaturas, diploma universitario de estudios, régimen interior, precios, etc., puede dirigirse al Señor Provisor del Liceo Nacional de Bayona (Bajos Pirineos) Francia

JOSE PUYUELO (ÓPTICO)

Soportales del Collado, 40.—SORIA

RELOJERÍA

Relojes y toda clase de composturas á precios reducidos.

Se pavonan cajas en negro brillante, mate, azul obscuro, claro, marrón y otros diversos colores, iguales á los de fábrica.

Anteojos y lentes de Roca precisión; cristales sueltos y toda clase de arreglos ópticos.

Se gradúa la vista con la mayor exactitud y se sirven rápidamente los encargos de los señores médicos-oculistas.

MONÓLOGO «AUTOR LAUREADO»

ORIGINAL DE

Benito Arriegas Arpón

Se vende al precio de 50 céntimos

Claudio Alcalde GRAN CERRAJERÍA Y FERRETERÍA

Plaza de Aceña, número 16
y Marqués del Vadillo, 4

El más antiguo y acreditado
de esta provincia.

En este establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la demás lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes, y herrajes para obras y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos no detallados.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase tiene los medios que este de servir al público, siendo por tanto imposible la competencia en clases y precios.

Los Previsores del Porvenir Asociación mutua de ahorro para pensiones

Teléfono 1.654—MADRID: Echegaray, 20—Apartado 336

Inscrita por el Estado en el Registro oficial creado por la Ley de 14 de Mayo de 1908

Desde la fundación el capital está en títulos del 4 por 100 interior y se convierten en inscripciones nominativas intransferibles cuyos intereses se prorratean á los veinte años entre los pensionistas.—Estas conversiones las realiza directamente el Banco de España, que es nuestro depositario y se publican por el Ministerio de Hacienda en la Gaceta de Madrid.

Empezó á funcionar en Julio de 1904, con 4 asociados y 20 pesetas. Tiene en 15 Septiembre de 1909: Última inscripción: 92.725.—Cuotas en vigor: 176.737.—Capital: 7.275.000 pesetas.

No hay capital de fundación ni derechos reservados á nadie. Todos son dentro de los Estatutos. El capital para pensiones (inalienable) es distinto del de administración (disponible). El inscripto conoce lo que se invierte en gastos administrativos.

Se publica un Boletín mensual detallando la marcha y gestión social.

Ninguna otra combinación ofrece ventajas ni garantías superiores á las de esta Asociación chatelusiana

— 50 —

te anonadado, empequeñecido ante la labor inmensa que supone la creación del ingenio humano.

Salud para el cuerpo

El refectorio es de grandes dimensiones. Mide, de largo, unos treinta metros, y en él hay instaladas diez grandes mesas de mármol.

Teniendo en cuenta que á la gimnasia del espíritu, debe acompañar la del cuerpo, los alumnos del Seminario encuentran descanso á su labor cotidiana paseándose en grandes patios y jardines, ó entregándose al sport de la pelota en un buen frontón construido al efecto.

En estos paseos al aire libre, el espíritu conturbado encuentra la quietud necesaria; y, en el ejercicio corporal, se robustecen las energías, evitando que el ánimo decaiga antes de dar cima á la obra emprendida.

Nuestro bondadoso acompañante don José Aguilera, terminada la visita al Seminario, nos ofreció sus disculpas por no haberla podido hacer con la detención que él hubiera deseado. Nosotros agradecidos por sus atenciones, nos despedimos afectuosamente, pidiéndole perdón por las molestias que le habíamos ocasionado.

— 51 —

La Casa Ayuntamiento

En la plaza, frente al hospital de San Agustín—del que hablaremos más adelante,—está la Casa Ayuntamiento. Su factura, por lo que al exterior respeta, es una sencilla imitación del Hospital.

Exterior

Consta de un cuerpo central y dos torres laterales. Las torres, que terminan en agujas ó pirámides tetraangulares, son de dos pisos, y dan cierto aspecto de grandeza al edificio que, en general, es sencillo.

En el cuerpo central, sobre los soportales de la plaza, hay una galería de gran fondo comprendida entre las torres laterales y formada por cinco arcos apuntados que arrancan de sencillas columnas. Dos tejados escalonados coronan el edificio, y, en el centro del de mayor elevación, sobre un pesado prisma rectangular, descansa el reloj.

Las obras realizáronse á expensas del obispo D. Pedro Calderón. La instalación del reloj fué posterior; y, quienes la llevaron á cabo, cuidando más de la solidez que de otra cosa, cargaron sobre la te-

Vicente Álvarez

Tratante en ganado de cerda

Tiene almacén de tocino, jamones, vinos y piensos.

Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en adelante.

Depósito: Calle de la Tejera, número 8.

"La Mutual Franco-Española"

SOCIEDAD DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Funciona con arreglo á la nueva
Ley sobre Inspección de Seguros

Consejo provincial de Soria:

D. Pedro San Martín y D. Joaquín Iglesias